

de nueve horas hasta las trece horas, de lunes a viernes.

**Acto del concurso:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente en que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Payelos de la Presa, 3 de enero de 1995.—El Alcalde Presidente.—3.989.

**Resolución del Ayuntamiento de San Felices de Buelna por la que se anuncia la contratación, mediante concurso-subasta, del servicio de suministro de materiales para el alumbrado público del término municipal.**

**Objeto:** El indicado en el título.

**Licitación:** El precio por la prestación de este servicio será según ofertas presentadas a la baja por los concursantes. El contratista deberá presentar carnet de empresa.

**Duración:** El plazo de duración de este contrato es por dos años, prorrogable, dando comienzo a la adjudicación definitiva de este concurso-subasta, y teniendo aplicación automática de revisión por el IPC. Reservándose, en todo caso, el Ayuntamiento el derecho de rechazar las ofertas que se consideren inadecuadas, tanto por exceso, como por defecto.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de las bases que han de regir en el concurso-subasta del servicio de suministro de materiales para el alumbrado público del término municipal, en nombre propio (o en nombre y representación de ....., con domicilio en .....) oferta el precio de ..... pesetas, aceptando íntegramente las bases de la convocatoria.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de Cantabria», según corresponda (última publicación), desde las nueve a las catorce horas. A estos efectos no se considerará día hábil el sábado.

**Apertura de propuestas:** Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil, siguiente al que finalice la presentación de propuestas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento. A estos efectos, no se considerará día hábil el sábado.

**Reclamaciones:** En el plazo de ocho días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», podrán formularse reclamaciones al presente pliego de condiciones, en cuyo caso, se suspenderá la licitación, en tanto en cuanto, no sean resueltas las mismas (artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre).

San Felices de Buelna, 26 de noviembre de 1994.—El Alcalde, José A. González Fernández.—4.130.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat por la cual se anuncia subasta para adjudicar las obras del proyecto de obra municipal ordinaria de reforma y ampliación del casal de barrio de Camps Blancs.**

El Pleno Municipal aprobó, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1994, el pliego de cláusulas particulares que rige la adjudicación de las obras del proyecto de obra municipal ordinaria de reforma y ampliación del casal de barrio de Camps Blancs, y la convocatoria de la licitación que aquí se anuncia:

1. **Objeto:** Obras del proyecto de obra municipal ordinaria de reforma y ampliación del casal de barrio de Camps Blancs.

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta pública, con trámite de admisión previa.

3. **Tipo de licitación:** 102.046.991 pesetas (IVA incluido, 15 por 100).

4. **Garantías a constituir:** Fianza provisional, 2 por 100 (2.040.940 pesetas); fianza definitiva, 4 por 100 (4.081.879 pesetas).

5. **Documentación a presentar por los licitadores:** La que se señala en la cláusula 11 del pliego de condiciones, con la siguiente clasificación de empresarios: Grupo C, subgrupo 2, categoría b; grupo I, subgrupo 6, categoría b; grupo J, subgrupo 2, categoría b.

6. **Lugar para la exposición de la documentación:** La documentación administrativa podrá ser consultada en el Departamento de Administración del Área Territorial (plaza del Ayuntamiento, 6), de nueve a trece treinta horas y dentro del plazo para la presentación de proposiciones. La documentación técnica se podrá recoger en la copistería «Copyflash», con domicilio en la calle Once de Septiembre, número 30, teléfono 652-19-19 de Sant Boi de Llobregat, previo pago del importe de las copias.

7. **Plazo para la presentación de las proposiciones:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última de las publicaciones del anuncio de esta subasta.

8. **Lugar para la presentación de las proposiciones:** En el Registro general de este Ayuntamiento, dentro del horario antes señalado, y hasta las trece treinta horas del último día del plazo establecido.

9. **Apertura de plicas:** Dentro del plazo que se señala en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

Sant Boi de Llobregat, 30 de diciembre de 1994.—El Teniente de Alcalde Ponente de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, Tomás Martín Balaguer.—4.132.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaescusa (Cantabria), por la que se anuncia la contratación de obras por el sistema de concurso.**

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 20 de diciembre de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha

de regir la licitación que a continuación se relaciona, se expone al público, por plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», o «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncian la licitación correspondiente que se aplazará, cuando resulte necesario, si se formulan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**Objeto:** La adjudicación, mediante el sistema de concurso, de la obra de pavimentación, en el término municipal de Villaescusa.

**Tipo de licitación:** 12.935.560 pesetas, a la baja.

**Plazo para la realización de las obras:** Tres meses.

**Clasificación:** Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

**Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional será de 258.711 pesetas. La definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de adjudicación del contrato.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, de nueve a trece horas, en el Registro General de la Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» y «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto, junto con los respectivos expedientes, en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

**Modificación de los plazos:** A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o del acto de apertura, se consideran inhábiles los sábados.

**Documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida por la base undécima del pliego aprobado.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen para la licitación de «.....», acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar la referida obra con estricta sujeción al proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación en la cantidad de .....(en letra y número) pesetas, y en el plazo de .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villaescusa, 23 de enero de 1995.—El Alcalde.—5.456.